



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024

A los veintidós días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo las doce horas con veintinueve minutos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el Cabildo Municipal recinto previamente declarado oficial por el Ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria, convocada con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma de la Secretaría General del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Participación del gobierno municipal, en el proceso de consulta relativo a las leyes que impacten en la esfera de derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. - Pase de lista y declaración de quórum legal.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente. Por lo que, en el desarrollo del orden del día, el Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal de Tepecoacuilco, Guerrero., solicita a la Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, Secretaria General de Gobierno, realice el pase de lista de los integrantes del Cabildo Municipal. Por lo que, en este momento se hace contar que encuentran presentes en esta sesión los siguientes ediles: C. Félix López Olivares, Presidente Municipal; C. Araceli Velázquez Juárez Sindica Procuradora; C. Eliel Peñalosa Cariño, Regidor de Obras Públicas y Salud; C. Anel González Flores, Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas; C. Pedro López Ocampo, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero; C. Alberta Castorena Catalán, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; C. Celestino Ayala Morales, Regidor de Educación y Cultura; C. Magali Nava Barrera, Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos; C. Camilo Valle Vélez, Regidor Servicios Públicos y Alumbrado Municipal; C. Teodora Muñoz Villalva, Regidora de Comercio y Abasto Popular.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

***** *Juntos hacemos la diferencia* *****

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes todos los ediles, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la declaración formal de quórum y se declara abierta la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

Dentro del punto dos del orden día, la Secretaria General del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad por todos los presentes.

3.- Desarrollo de la Sesión

Participación del gobierno municipal, en el proceso de consulta relativo a las leyes que impacten en la esfera de derechos de Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.

En uso de la voz la Secretaria General del Ayuntamiento, explica a los presentes, lo siguiente:

- La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver las acciones de inconstitucionalidad 78/2018 y 81/2018, estimó violado el derecho de las comunidades indígenas, a una consulta previa, libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe, respecto a las modificaciones legislativas que les afecten directamente, y que se contempla en los artículos 6 y 7 del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre Pueblos Indígenas y Tribales.
- En días pasados, visitaron el ayuntamiento los diputados Antonio Helguera Jiménez, Andrés Guevara Cárdenas y Esteban Albarrán Mendoza, quienes sostuvieron una reunión de trabajo con el Presidente Municipal, a efecto de obtener un diagnóstico general de la situación del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, con respecto a sus poblaciones indígenas; en dicha reunión de trabajo sostienen su interés de llevar a cabo visitas en las seis comunidades indígenas pertenecientes a este municipio, presentando un oficio de invitación, para que el H ayuntamiento sea participe de en el desarrollo de las citadas actividades.
- Considerando que la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en su artículo 69 ter, establece que son facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de asuntos de indígenas las siguientes:
"I.- Coordinarse con los Gobiernos del Estado y de la Federación, a efecto de propiciar políticas públicas unificadas en materia de Asuntos Indígenas;"



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



II.- Vigilar que los planes, proyectos y programas, que se ejecuten en el Municipio se cumplan en términos de las reglas de operación aprobadas para ello;

III.- Emitir la Reglamentación necesaria para la atención de los Asuntos Indígenas;

IV.- Todas aquellas que faciliten y aseguren el mejor desempeño de sus tareas."

- Por lo tanto, con el ánimo de dar cumplimiento a lo señalado en ese artículo y coordinarnos con las instituciones de gobierno estatales y federales, así como facilitar el mejor desempeño de las tareas del poder legislativo local, es voluntad y deseo de este ayuntamiento, coadyubar con el Congreso del Estado, para la difusión de la consulta tanto en la cabecera municipal, como en el resto de las comunidades que conforman el municipio de Tepecoacuilco de Trujano.

Por lo anterior expuesto y fundado, se propone a los ediles que conforman este Cabildo, el siguiente acuerdo:

Que el gobierno municipal del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, coadyube con el poder legislativo local en la difusión y convocatoria del Proceso de Consulta de manera libre, previa, informada y culturalmente adecuada y de buena fe, para poder crear, reformar, adicionar o derogar las leyes que impacten en la esfera de derechos a las Comunidades y Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero, para garantizar que la población de nuestro municipio, conozca los alcances de dicha consulta y, en su caso; participen quienes en ella deban participar, sin mayor limitación que la propia voluntad de los habitantes de este municipio.

Después de ser discutido, analizado y debatido el tema, el presente acuerdo se aprueba por unanimidad y se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, para que a la brevedad posible informe por oficio al Poder Legislativo Local, y a los tres diputados locales referidos en los antecedentes del presente punto, para que tengan conocimiento del acuerdo tomado por este Cabildo.

4.- Asuntos Generales.

En el uso de la palabra, el Presidente Municipal informa a los ediles que ha solicitado se lleve a cabo sesión de Consejo de Protección Civil para analizar acciones para resolver el problema de los incendios provocados en el basurero municipal e incendios forestales y así evitar posibles afectaciones y multas al municipio, así mismo informó que se tuvo la visita del subsecretario de Protección Civil el Ing. Roel Ayala Mat. el pasado 10 de marzo que en la visita

H. Ayuntamiento Municipal Tepecoacuilco 2021 - 2024

Miguel Hidalgo # 1, Centro, C.P. 40160 Tels. (733) 67 6 00 85 - 67 6 13 54

ayuntamientotepecoa2124@outlook.com



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



a este municipio instaló la Estación de Monitoreo Climático y con ello mantener constante monitoreo satelital de los fenómenos naturales que ocurran.

Por otra parte el primer Edil, informa sobre la situación de los festejos de Semana Santa en nuestro municipio, para ello ha sostenido reuniones con las autoridades religiosas para poder llevar dichas festividades a buen término.

La Síndico Procurador Lic. Araceli Velázquez Juárez invita a los Ediles a participar el curso Taller de Formación para servidores Públicos, los días 23, 24 y 25 de marzo, en busca de que mejoremos nuestro desempeño administrativo.

El Regido Celestino Ayala Morales solicita se reactiven las solicitudes para el reencarpetamiento carretero que está muy deteriorado en el tramo Tierra Colorada-Mayanalán, para lo cual el Presidente Municipal menciona que acordara actividades con la Dirección de Obras Públicas para establecer acciones previas y mejorar ese tramo carretero.

5.- Clausura de la Sesión

Siendo las trece horas con cinco minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.

Honorable Cabildo

C. Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

C. L. C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora

C. Dr. Eliel Peñalosa Cariño
Regidor de Obras Públicas y Salud

C. Lic. Anel González Flores
Regidora de Desarrollo Social y
Asuntos Indígenas

REGIDURÍA DE OBRAS
PÚBLICAS Y SALUD





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



C. Prof. Pedro López Ocampo
Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero



C. Alberta Castorena Catalán
Regidora de Ecología y Medio Ambiente



C. Celestino Ayala Morales
Regidor de Educación y Cultura



C. Magali Naya Barrera
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS



C. Camilo Valle Vélez
Regidor de Servicios Públicos y Alumbrado Municipal



C. Teodora Muñoz Villalva
Regidora de Comercio y Abasto Popular

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO MUNICIPAL

REGIDURÍA DE COMERCIO Y ABASTO POPULAR



C. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaría General

SECRETARÍA MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la octava sesión ordinaria de Cabildo de fecha 22 de marzo de 2022, del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

